

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 090 /

EN CONCON, 12 ENE 2017

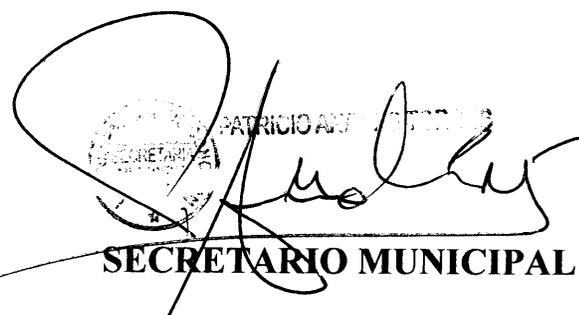
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, Religioso, social en la comuna.-
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N°58 de fecha 23 de diciembre 2016, que se aprueba el Presupuesto Municipal 2017.-

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, las Bases administrativas de la actividad denominada **“TRAVESÍA EN NADO Y KAYAK”**, a desarrollarse el día sábado 04 de febrero del 2017, entre playa Higuierillas y Caleta San Pedro.
2. **IMPÚTESE** a la cuenta de gastos de la gestión Actividades Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/AWC/snr

Distribución:

- ✓- Secretaria Municipal
- 2.- Contabilidad y presupuesto
- 3.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Oficina de la Serenidad		
Objetivo	Responsable	Revisado